

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas por la Universidad de Granada
Universidad solicitante	Universidad de Granada
Centro/s	• Escuela Internacional de Posgrado (GRANADA)
Universidad/es participante/s	Universidad de Granada
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Agencia Andaluza del Conocimiento, ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales*.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios, se ha realizado por la Comisión de evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

De acuerdo con el procedimiento, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Se aceptan las siguientes modificaciones propuestas:

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte. El Centro dónde se imparte el Máster pasa a ser la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada.

Datos asociados al centro: Se actualizan las normas de permanencia de acuerdo a las normas aprobadas en Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2010.

4.1 Sistemas de información previo. Actualizan los contenidos acorde con los cambios producidos en la estructura y denominación de los órganos de Gobierno de la propia Universidad de Granada.

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión. Actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión en virtud del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se

modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

4.3 Apoyo a estudiantes. Actualizan los contenidos acorde con los cambios producidos en la estructura y denominación de los órganos de Gobierno de la propia Universidad de Granada.

4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. Incluyen el nuevo Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día el día 22 de junio de 2010.

5.1 Descripción del plan de estudios.

- Cumplimentan adecuadamente los apartados sobre las actividades formativas y las metodologías docentes en cada una de las materias que conforman los módulos del Máster, respondiendo a lo solicitado en el Informe FAVORABLE sobre la propuesta de Modificación de Título Oficial (ID Ministerio: 4312265) de fecha 2 de abril de 2012 en el que se establecía: Por otra parte, y de acuerdo con la normativa legal vigente, la universidad debe proceder a cumplimentar la información relativa a la metodología docente y a las actividades formativas mediante el soporte informático desarrollado al efecto por el Ministerio de Educación.

- Modifican el Módulo V del Máster: “Prácticas de empresa” (12 ECTS) con el fin último de que pueda dividirse en cuatro partes de 3 ECTS cada una. Este módulo quedaría conformado por cuatro materias de 3 ECTS cada una, con las siguientes temáticas: 1. Estrategias para la incorporación al mercado de trabajo 2. Gestión de comunicación oral y desarrollo profesional 3. Técnicas y habilidades para el desarrollo de trabajo en equipos profesionales 4. Herramientas para el autoempleo y la creación de empresas.

6.1 Personal académico. Cumplimentan correctamente las horas reflejadas en la tabla sobre el profesorado respondiendo a lo solicitado en el Informe FAVORABLE sobre la propuesta de Modificación de Título Oficial (ID Ministerio: 4312265) de fecha 2 de abril de 2012.

Se aporta un nuevo archivo que refleja los cambios en el profesorado una vez comprobados los méritos de los nuevos profesores y según criterios establecidos por el propio Consejo en virtud de su carrera investigadora y docente y las necesidades docentes generadas.



En Sevilla, a 05/07/2013

Eva Mª Vázquez Sánchez
Directora Gerente